



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 07/2017
SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 28 de junio de 2017

En Osorno, siendo las 09.40 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
ANITA DÖRNER PARIS	CONSEJERA
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
JORGE PACHECO ALVARADO	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
ARIEL MOREIRA PÉREZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Marcos Vargas, Vicerrector (s) de Administración y Finanzas; Sr. Marcelo Rosas, encargado del Fondo Solidario de Crédito Universitario.

TABLA

1. Aprobación del Acta N°6 del 13 de junio de 2017.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre 2016-2015 del Fondo Solidario de Crédito Universitario.
4. Aprobación de Modificación Presupuestaria 2017.
5. Análisis financiero institucional.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Acta N°6 del 13 de junio de 2017.

Se aprobó el acta sin observaciones.

2. Informe de Rectoría

El Sr. Rector informó al pleno del Consejo Superior de la inscripción de su candidatura en el marco del proceso de elección de Rector para el período 2017-2021, y expresó su deseo que el proceso se realice en condiciones de normalidad, ello en el contexto de paralización de actividades estudiantiles. Sobre este punto, informó que se está a la espera de un petitorio que permita iniciar el diálogo y retomar las actividades académicas. Después de dos semanas de paralización y toma de algunos espacios, el petitorio aún no ha sido entregado.

Sobre el proceso de elecciones de Rector, la Consejera Verónica Díaz expresó su inquietud por el cambio en el lugar de inscripción de candidaturas, y la falta de información sobre este hecho. En cuanto a la paralización de actividades académicas consideró que no sería conveniente el cierre del semestre, pues esto afectará a los propios estudiantes, dado que los contenidos programados no han sido entregados en su totalidad, lo que es



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

negativo para ellos mismos y afecta su proceso formativo. Por otra parte, la Consejera Díaz comentó respecto de documentos e información que ha sido difundida por la Federación de Estudiantes sobre el propio movimiento estudiantil y el rechazo a la candidatura del actual Rector, junto con indicar que le parecía inconveniente que mantenga su condición de Rector cuando ya ha inscrito su candidatura.

El Sr. Rector explicó el contexto nacional de la movilización estudiantil, que obedecería a la agenda de la CONFECH frente al ingreso del proyecto de Ley de Educación Superior y los términos en que fue presentado.

El Consejero Medina respaldó la opinión de la Consejera Díaz, en términos de la inconveniencia que el actual Rector mantenga su cargo y al mismo tiempo sea candidato. El Rector Garrido aclaró que la normativa vigente no expone tal incompatibilidad; no obstante en los próximos días cursaría los permisos administrativos que correspondan para que no exista tal dualidad, e hizo un llamado a la comunidad universitaria a generar espacios de discusión académica en favor del desarrollo de la institución.

El Consejero Pacheco propuso que el Consejo Superior tenga un rol supervisor del proceso electoral, el que debe ser transparente para dar las garantías necesarias a ambos candidatos. En cuanto a la movilización estudiantil, el Consejero Jorge Pacheco señaló que estas son situaciones de anormalidad y que el Consejo Superior debe estar al tanto de lo que ocurre. Por otra parte, solicitó que le sea entregado un informe sobre la asesoría que se ha entregado para la creación del CFT estatal por parte de la Universidad de Los Lagos. El Rector Garrido explicó en qué ha consistido tal asesoría y comprometió solicitar al equipo responsable un informe sobre esta materia.

Respecto del proceso electoral, el Consejero Vergara pidió sugerir a la Comisión Electoral que se programen reuniones de los departamentos académicos con ambos candidatos para que el proceso sea transparente y se generen las instancias de diálogo.

Sobre la propuesta del Consejero Pacheco, en términos que el Consejo Superior tenga un rol supervisor, de garante del proceso electoral, el Consejero Guillermo Díaz dijo que colocar a este cuerpo colegiado en tal función podría dejar en entredicho la autonomía de la Comisión Electoral, tal y como está establecida en el Reglamento. El Rector Garrido dijo que deben ser los candidatos quienes establezcan las condiciones para un proceso transparente y participativo y no corresponde a este cuerpo colegiado sino al TRICEI, quien tiene dichas atribuciones.

3. Aprobación Estados Financieros al 31 de diciembre 2016-2015 del Fondo Solidario de Crédito Universitario

El Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario, el Sr. Marcelo Rosas Maldonado, presentó al Consejo Superior el detalle de las partidas y montos generales del ejercicio presupuestario del año 2015-2016, junto con la solicitud de aprobación del presupuesto para cubrir los gastos operacionales para el año 2017. Un aspecto relevante del informe fueron las utilidades contables en el ejercicio, que permitirían destinar tales montos en colocación de crédito con las condiciones de tasa de interés del Crédito Solidario a quienes actualmente tienen CAE, y que cumplen con los requisitos de este mecanismo de financiamiento de la educación superior.

El Sr. Rosas explicó que en el ejercicio se disminuyó en alrededor de un 40% la colocación de crédito, como resultado de la puesta en marcha de la gratuidad. De este modo, el año 2016 se colocaron 100 millones de pesos en créditos a estudiantes que tenían Crédito con Aval del Estado (CAE). Este año, agregó, la colocación podría ser de 547 millones de pesos que es la utilidad de la operación.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Los gastos operativos del Fondo de Crédito se estimaron en 65 millones de pesos, en monto igual al del presente año y donde están considerados los gastos que demanda la cobranza y la auditoría externa al ejercicio financiero.

El detalle de los Estados Financieros explicados a los Sres. Consejeros(as) es el siguiente:

BALANCE GENERAL Diciembre 31 2016-2015

ACTIVOS	2016 M\$	2015 M\$
A CORTO PLAZO		
- Caja y Bancos	437.713	71.637
- Crédito Universitario entregado en cobranza	-	141
- Provisión Crédito Universitario entregado en cobranza	-	(141)
- Crédito Solidario de corto plazo	4.648.231	4.096.721
- Crédito Solidario entregado en cobranza	(2.455.715)	(2.219.578)
- Provisión Crédito Solidario entregado en cobranza	9.214	19.453
- Créditos Reprogramados Ley 19.848 de corto plazo	(7.833)	(13.807)
- Provisión de Créditos Reprogramados Ley 19.848 de corto plazo	650.451	574.969
- Créditos Reprogramados Ley 20.572 de corto plazo	(317.679)	(286.692)
- Provisión de Créditos Reprogramados Ley 20.572 de corto plazo	24.943	25.667
- Ctas. Ctes. Instituciones de Educación Superior	61.864	69.902
- Otros Activos de corto plazo		
TOTAL A CORTO PLAZO	3.051.189	2.338.272
A LARGO PLAZO		
- Crédito Universitario de largo plazo	-	-
- Provisión Crédito Universitario	23.390.840	22.905.893
- Crédito Solidario de largo plazo	15.260.987	17.675.917
- Crédito Solidario sin vencimiento pactado	(36.421.118)	(38.208.920)
- Provisión de Crédito Solidario	928	3.652
- Créditos Reprogramados Ley 19.848 de largo plazo	(896)	(3.374)
- Provisión de Créditos Reprogramados Ley 19.848 de largo plazo	2.322.697	2.386.961
- Créditos Reprogramados Ley 20.572 de largo plazo	(1.806.647)	(1.849.386)
- Provisión de Créditos Reprogramados Ley 20.572 de largo plazo		
TOTAL A LARGO PLAZO	2.746.791	2.910.743
TOTAL ACTIVOS	5.797.980	5.249.015
PASIVOS		
- Otros Pasivos	25.931	24.638
TOTAL PASIVOS	25.931	24.638
PATRIMONIO		
- Reserva de Créditos	5.224.377	6.146.443
- Aportes según Ley de Presupuestos	-	1.143.460
- Aportes y Donaciones	-	-
- Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	547.672	(2.065.526)
TOTAL PATRIMONIO	5.772.049	5.224.377
TOTAL PASIVOS	5.797.980	5.249.015



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

	2016	2015
	M\$	M\$
INGRESOS OPERACIONALES		
- Utilidad Normal por Créditos	898.168	925.344
- Utilidad en recuperación de créditos castigados	909.617	642.330
- Utilidad por créditos reprogramados	-	81.928
- Recuperación de provisiones	333.776	384.587
- Intereses ganados por mora	167.874	167.937
- Reajuste de Créditos	237.734	472.725
- Otros Ingresos Operacionales	-	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	2.547.169	2.674.851
GASTOS OPERACIONALES		
- Gastos por provisión de Créditos	(694.668)	(3.599.324)
- Castigo de Créditos	(998.777)	(707.036)
- Pérdida por créditos reprogramados	-	-
- Condonaciones y Descuentos por pronto pago	(112.091)	(153.040)
- Otros gastos operacionales	(39.054)	(35.355)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(1.844.590)	(4.494.755)
TOTAL RESULTADO OPERACIONAL	702.579	(1.819.904)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
- Otros Ingresos no Operacionales	-	-
- Otros Gastos No Operacionales	-	-
TOTAL RESULTADO NO OPERACIONAL	-	-
- Corrección Monetaria	154.907	(245.622)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	547.672	(2.065.526)

PRESUPUESTO DE GASTOS OPERACIONALES AÑO 2017

ITEM	MONTO M\$
GASTOS DE COBRANZA Y RECAUDACION	62.000
HONORARIOS AUDITORES EXTERNOS	3.000
TOTAL GASTOS AUTORIZADOS AÑO 2017	65.000

Luego de analizado el detalle financiero del Fondo Solidario de Crédito Universitario, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS: **Se APROBARON los Estados Financieros del Fondo Solidario Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2016-2015.**

Se APROBÓ un presupuesto para gastos operacionales de 65 millones de pesos.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria 2017

El Vicerrector (suplente) de Administración y Finanzas, Sr. Marcos Vargas, sometió a aprobación la modificación presupuestaria de la Universidad para el primer semestre del presente año, de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República, y que consideró un aumento de 210 millones de pesos que corresponde al pago de devolución de becas que estaba planificado realizar a fines del año pasado y que finalmente se ejecutó en el mes de enero de 2017, por lo que no fue incorporado en el presupuesto del ejercicio en curso. Al respecto el Consejero Guzmán indicó que se ha solicitado autorización para aumentar la partida “saldo inicial de caja” en \$ 210.000.000.- al respecto se señaló que del saldo final de caja el Balance del año 2016 aprobado por el Consejo Superior indica que al 31 de diciembre del año 2016 el “saldo final de caja” de la cuenta: “Efectivo y equivalente al efectivo” el saldo era de \$ 3.231.715.- y el de la cuenta: “otros activos financieros corrientes” que corresponde a saldos bancarios de proyectos FONDEF, MECESUP y OTROS PROYECTOS, por un monto de \$ 5.379.651.- Al respecto se consultó al Sr. Vicerrector (s) de Administración y Finanzas las razones por las cuales no sea solicitado autorización para modificar por la cifra total, toda vez que al 28 de julio del 2017, todas las cifras están aclaradas. El Vicerrector (s) explicó que por ahora solo se solicita modificación presupuestaria por la suma señalada.

A manera de antecedente, el Vicerrector (s) Vargas explicó que a fines de 2016 se recibió un documento del Ministerio de Educación que solicitó la devolución de los recursos por concepto de becas que no fueron utilizados en el año, que no fue incorporado en la proyección del presupuesto inicial, por lo tanto, se genera una contraparte en el gasto, afectando la cuenta Otras Transferencias. Luego de analizada la información, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se APROBÓ Modificación presupuestaria 2017

	INGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL INGRESOS 2017	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL INGRESOS 2017
1	INGRESOS DE OPERACIÓN	9.662.043.253	0	0	9.662.043.253
1.1	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3.091.028.330	0	0	3.091.028.330
1.2	RENTA DE INVERSIONES	310.297.373	0	0	310.297.373
1.3	ARANCELES DE MATRÍCULA	6.260.717.550	0	0	6.260.717.550
1.3.1	DERECHO BÁSICOS DE MATRÍCULA	490.660.310	0	0	490.660.310
1.3.2	ARANCELES POR PAGO DIRECTO	5.645.921.995	0	0	5.645.921.995
1.3.3	ARANCELES DE POSTGRADO	124.135.245	0	0	124.135.245
2	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0
2.1	ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
2.2	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
3	TRANSFERENCIAS	16.773.375.282	0	0	16.773.375.282
3.1	DEL SECTOR PRIVADO	20.000.000	0	0	20.000.000
3.2	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	16.753.375.282	0	0	16.753.375.282
4	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
4.1	INTERNO	0	0	0	0
4.2	EXTERNO	0	0	0	0
4.3	PROVEEDORES	0	0	0	0
5	APORTE FISCAL	2.751.894.000	0	0	2.751.894.000
5.1	APORTE FISCAL DIRECTO	2.751.894.000	0	0	2.751.894.000
5.2	APORTE FISCAL INDIRECTO	0	0	0	0
5.3	PAGARÉS UNIVERSITARIOS TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0
5.4	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0	0	0	0
6	RECUPERACIÓN OTROS PRÉSTAMOS	1.001.000.000	0	0	1.001.000.000



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

6.1	PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
6.2	OTROS PRÉSTAMOS	1.000.000	0	0	1.000.000
7	OTROS INGRESOS LEYES ESPECIALES	511.092.000	0	0	511.092.000
8	SALDO INICIAL DE CAJA	4.505.613.320	210.000.000	0	4.715.613.320
	TOTAL INGRESOS	35.205.017.855	210.000.000	0	35.415.017.855

	EGRESOS (\$)	PRESUPUESTO INICIAL EGRESOS 2017	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL EGRESOS 2017
A	GASTOS OPERACIÓN	26.133.049.654	210.000.000	0	26.343.049.654
1	GASTOS DE PERSONAL	19.845.493.875	0	0	19.845.493.875
1.1	DIRECTIVOS	264.650.425	0	0	264.650.425
1.2	ACADÉMICOS	7.747.897.596	0	0	7.747.897.596
1.3	NO ACADÉMICOS	5.971.823.373	0	0	5.971.823.373
1.4	HONORARIOS	5.300.053.182	0	0	5.300.053.182
1.5	VÍATICOS	216.722.490	0	0	216.722.490
1.6	HORAS EXTRAORDINARIAS	30.000.000	0	0	30.000.000
1.7	JORNALES	0	0	0	0
1.8	APORTES PATRONALES	314.346.809	0	0	314.346.809
2	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	5.035.370.680	0	0	5.035.370.680
2.1	CONSUMOS BÁSICOS	1.090.900.000	0	0	1.090.900.000
2.2	MATERIALES DE ENSEÑANZA	0	0	0	0
2.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	277.071.432	0	0	277.071.432
2.4	ARRIENDO DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	529.270.921	0	0	529.270.921
2.5	GASTOS EN COMPUTACIÓN	0	0	0	0
2.6	OTROS SERVICIOS	3.138.128.327	0	0	3.138.128.327
3	TRANSFERENCIAS	1.252.185.099	210.000.000	0	1.462.185.099
3.1	CORPORACIÓN DE TELEVISIÓN	0	0	0	0
3.2	BECAS ESTUDIANTILES	930.000.000	0	0	930.000.000
3.3	FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	0	0	0	0
3.4	FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0	0	0	0
3.5	OTRAS TRANSFERENCIAS	322.185.099	210.000.000	0	532.185.099
3.5.1	CONSEJO DE RECTORES	30.000.000	0	0	30.000.000
3.5.2	CENTRO DE ALUMNOS	20.000.000	0	0	20.000.000
3.5.3	OTROS	272.185.099	210.000.000	0	482.185.099
B	INVERSIÓN	5.898.180.301	0	0	5.898.180.301
4	INVERSIÓN REAL	4.897.680.301	0	0	4.897.680.301
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	940.039.112	0	0	940.039.112
4.2	VEHÍCULOS	0	0	0	0
4.3	TERRENOS Y EDIFICIOS	3.596.532.833	0	0	3.596.532.833
4.4	PROYECTOS DE INVERSIÓN	80.000.000	0	0	80.000.000
4.5	OPERACIONES DE LEASING	281.108.356	0	0	281.108.356
5	INVERSIÓN FINANCIERA	1.000.500.000	0	0	1.000.500.000
5.1	PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	1.000.500.000	0	0	1.000.500.000
5.1.1	PRÉSTAMO INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18591	1.000.000.000	0	0	1.000.000.000
5.1.2	OTROS PRÉSTAMOS	500.000	0	0	500.000
5.2	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0
C	DE AMORTIZACIÓN	3.173.787.900	0	0	3.173.787.900
6	SERVICIO DE LA DEUDA	1.323.787.900	0	0	1.323.787.900
6.1	INTERNA	1.323.787.900	0	0	1.323.787.900
6.1.1	INTERESES	562.746.036	0	0	562.746.036



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

6.1.2	AMORTIZACIONES	761.041.864	0	0	761.041.864
6.2	EXTERNA	0	0	0	0
6.2.1	INTERESES	0	0	0	0
6.2.2	AMORTIZACIONES	0	0	0	0
7	COMPROMISOS PENDIENTES	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
D	OTROS	0	0	0	0
8	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
	TOTAL GASTOS	35.205.017.855	210.000.000	0	35.415.017.855

5. Análisis financiero institucional.

Por acuerdo del Consejo Superior en su sesión anterior, el Consejero Guzmán presentó los resultados del análisis de la situación financiera institucional que realizó sobre la base de los Estados Financieros publicados por la Universidad.

En el marco de su presentación, el Consejero Guzmán empezó aclarando que no se encuentra asociado a ninguna candidatura porque, además, en su condición de funcionario administrativo no tiene derecho a voto, luego de lo cual explicó que su preocupación por la marcha financiera de la Universidad surgió en 2016 con la publicación del Boletín Informativo de la Contraloría General de la República, sobre Balances de Universidades Estatales año 2015, en que se señalaba que la relación deuda/patrimonio de la Universidad de Los Lagos, al año 2015 alcanzaba el 98,6%, y que el Estado Financiero de 2016 mostraba que la relación deuda/patrimonio aumentó al 100,58%. Por lo tanto, explicó, se realizó el análisis de los datos utilizando indicadores construidos sobre los Ingresos y Gastos efectivos utilizó como fuente para construir los indicadores de gestión la información de los Balance de Ejecución Presupuestaria, por tanto se trata de ingresos y gastos efectivos y no sobre información de Balance General que proporciona información de ingresos y gastos devengados. No es análisis financiero. Es análisis de control de gestión. Su preocupación, agregó, es que la pérdida de solvencia retrase el desarrollo institucional y el desequilibrio estructural que podría constituirse en un generador de déficit, por lo tanto recomendó mejorar la gestión para superar el indicador señalado por la Contraloría General de la República.

En cuanto al endeudamiento, se hizo referencia al Boletín informativo de la Contraloría General de la República, que con los datos de los Estados Financieros de 2015 informó que la relación deuda/patrimonio de la Universidad es de un 98,6%, por sobre lo que se establece la Ley de Presupuesto para el año 2016 en el artículo N° 15, esto es, que las universidades públicas para endeudarse a largo plazo el nivel de endeudamiento total de cada institución no debe exceder el 70% de su Patrimonio.

El Consejero Guzmán explicó que el patrimonio es la resultante de los activos menos los pasivos, donde el activo representa la estructura económica de la empresa mientras que el pasivo representa la estructura financiera. Por lo tanto el pasivo es el origen de los fondos de donde se obtiene el dinero, y el activo es la aplicación de los fondos, donde se invierte ese dinero. Más adelante entregó algunas otras definiciones de la nomenclatura financiera para explicar el concepto de indicador de gestión, que sería aquel dato que ayuda al análisis situacional porque refleja cuáles fueron las consecuencias de acciones tomadas en el pasado en el marco de una organización. Al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se deberían tomar acciones correctivas o preventivas en el presente y en el futuro. Sobre esta base, el Consejero Guzmán se refirió al déficit estructural reconocido por la Universidad en el año 2009, que fue estimado en tres mil seiscientos sesenta millones de pesos (M \$ 3.660.-), y donde había una relación deuda/patrimonio de 40,03%. Las medidas que se adoptaron para superar el déficit fueron: renegociación de deudas, la venta de activos fijos y la implementación políticas de cobranza, entre otras. En tanto que para superar el desequilibrio



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

estructura se hicieron ajustes en el personal académico y administrativo, se ajustaron los gastos operativos y se creó la Unidad de Emprendimiento y Negocios.

Más adelante entregó información sobre la evolución de los ingresos de operación y los ingresos efectivos entre 2009 y 2016, donde destacó el incremento de los ingresos de operación en tal período en un 14.14%, del ingreso total efectivo en el mismo período de un 13,59%, en tanto que el gasto de operación aumentó en un 38,5% en el período 2009-2016, y en personal esta partida se incrementó en un 39,93%, casi un 40%. El incremento en el gasto de remuneraciones en el mismo período analizado fue de un 41,43%.

Con los datos expuestos, el Consejero Guzmán advirtió de un crecimiento de la cuenta de remuneraciones mayor al aumento anual derivado del reajuste entregado; además, que en 2009 el gasto en remuneraciones representaba el 51% de los ingresos de operación, mientras que en 2016 fue el 64% de los ingresos de operación.

De este modo, explicó, el gasto en remuneraciones en los dos primeros años de la crisis (2010 y 2011) tuvo crecimientos “negativos” a pesar que se realizó reajuste de remuneraciones. Esto permite apreciar que las decisiones estuvieron en la dirección correcta para superar el desequilibrio estructural; sin embargo, a partir del tercer año (2012) se observó un gasto efectivo en las remuneraciones mayor que el monto de reajuste autorizado por el Consejo Superior. Esto fortalecería el desequilibrio estructural. En 2016 el gasto efectivo en remuneraciones creció en 12,8% mientras que el Consejo Superior autorizó, ex ante, un aumento de remuneraciones del 4,6%; es decir, el mayor gasto de remuneraciones fue del 8,2% lo que significó a la universidad aumentar su gasto en una cifra superior a los \$889.568.000.-

También expuso la evolución del indicador GASTO BASICO / INGRESOS DE OPERACIÓN y explicó que en 2009 por cada \$100 que ingresaba a la universidad por concepto de ingreso de operación, se destinaban \$75 para financiar Remuneraciones y Compra de Bienes y Servicios de Consumo, mientras que en el año 2016 las cifras muestran que por cada \$100 pesos de ingreso de operación se deben destinar \$91 a financiar pago de Remuneraciones y Compra de Bienes y Servicios de Consumo. Dicho de otra manera, en el año 2016 por cada \$100 pesos que ingresaron por concepto de ingresos de operación solo quedó \$9 pesos disponibles para financiar otros aspectos que también dicen relación con la operación, como financiar perfeccionamiento de académicos, capacitación de no académicos, etc. En cuanto a la evolución del indicador GASTO BASICO / TOTAL INGRESOS. El Consejero Guzmán sostuvo que en 2009 por cada \$100 que ingresaba a la universidad, se destinaban \$43 para financiar Remuneraciones y Compra de Bienes y Servicios de Consumo, mientras que en el año 2016 las cifras muestran que por cada \$ 100 pesos de ingreso se deben destinar \$ 52 a financiar pago de Remuneraciones y Compra de Bienes y Servicios de Consumo; esto lo consideró una muestra del deterioro que podría hacer prever alguna dificultad futura en crecimiento de inversión real.

Con estos antecedentes, el Consejero Guzmán expresó su preocupación por el mayor gasto de remuneraciones en relación al presupuesto aprobado, aspecto que debe ser regularizado por este cuerpo colegiado. Esto significa, explicó, que previo al incremento en el gasto en partidas específicas, deberá solicitarse autorización al Consejo Superior, pues implica una modificación al presupuesto ya aprobado que es relevante. También se recordó que en 2009 el gasto en personal representaba el 45% de los ingresos totales en un contexto de déficit estructural, mientras que en 2016 el gasto en personal representa el 55% de los ingresos totales. En cuanto al gasto operacional, en 2009 representaba el 62% de los ingresos totales y en 2016 era del 75%.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

En cuanto a la evolución del gasto efectivo en Inversión Real entre 2009 y 2016, el Consejero Guzmán hizo notar que en 2013 se realizó la inversión por un mayor monto M \$ 1.877.167.- y que en ese periodo los pasivos institucionales aumentaron en la suma de M \$ 3.484.461.- De este modo, en el indicador INVERSION REAL / TOTAL INGRESOS en 2009, en plena crisis financiera institucional se invertía el 1,79% de los ingresos totales, y en 2015 la inversión solo alcanzo un porcentaje del 1,73 % del total de los ingresos. Por lo tanto, la baja inversión real estimula la pérdida de competitividad institucional, aspecto que es preocupante si los procesos de acreditación llegaron para quedarse.

EVOLUCION INVERSION REAL/ TOTAL INGRESOS Balance 2009/2'0162009 / 2016

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1,79%	1,34%	2,12%	3,47%	6,20%	3,87%	1,73%	1,88%

EVOLUCION INCREMENTO INVERSION REAL Universidad Los Lagos – Balance 2009 / 2016

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INVERSION REAL	526.898	390.152	655.857	1.027.647	1.877.167	1.205.577	619.961	1.295.736
DEPREC. EJERCICIO	1.123.964	907.866	1.069.533	1.118.079	1.210.435	1.088.055	1.147.426	1.099.807
CREC. REAL INVERSIÓN	-597.066	-517.714	-413.676	-90.432	666.732	117.522	-527.465	195.929

NOTA: Valores netos de reposición de inversión real

Se adjuntan a la presente Acta las láminas expuestas por el Consejero Sr. Oscar Guzmán, toda vez que el formato entregado no permite insertarlas en el cuerpo de este documento.

Después de la presentación del análisis del Consejero Guzmán, el Vicerrector(s) de Administración y Finanzas, Marco Vargas, expuso el detalle de la información financiera de la Universidad, en respuesta a las consideraciones que han sido socializadas previamente. El Vicerrector(s) Vargas explicó que su intervención obedece a la reiterada referencia a que la Universidad se encontraría en una situación financiera desmejorada, por lo que la exposición se enfocará en hacer un análisis que permita demostrar que no existe tal situación y entregar datos objetivos de la situación financiera institucional. Estos datos, agregó, han sido conocidos por los Sres. Consejeros Superiores a través de los informes Tópicos Financieros y los distintos informes financieros que este cuerpo colegiado ha debido autorizar por ley.

Los puntos que fueron analizados fueron los siguientes:

- Déficit estructural y medidas aplicadas.
- Revisión de variables relevantes: Ingresos, estudiantes, gastos en personal (remuneraciones).
- Situación de endeudamiento.
- Situación patrimonial.
- Situación financiera actual.

Sobre el déficit estructural, y la comparación entre la situación en 2009 y 2016, el Vicerrector (s) explicó que frente al déficit de MM\$3.660, actualmente hay un presupuesto equilibrado sin déficit; la pérdida contable registrada en 2009 era de MM\$2.761, hoy existe una utilidad contable de MM\$1.031.-; el pasivo financiero de MM\$8.017 se compara con el pasivo financiero a la fecha de MM\$6.513.- La deuda bancaria a corto plazo en 2009 era de MM\$4.247.-, que representaba el 53%, mientras que en 2016



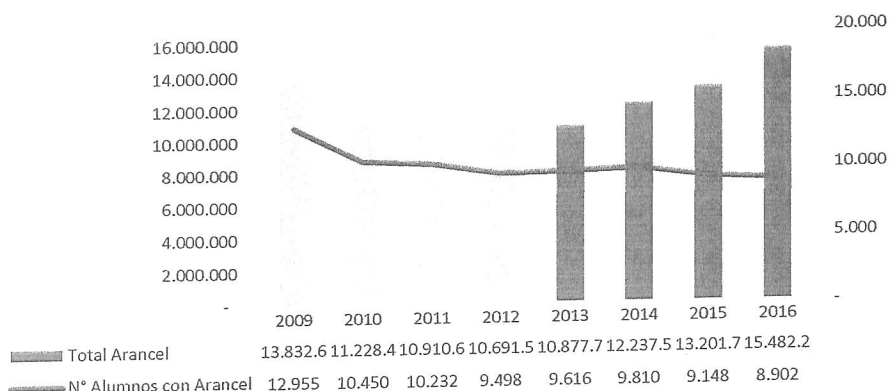
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

fue de MM\$787.- que es el 12%. La deuda bancaria a largo plazo era de MM\$3.770.- (47%) y al 2016 es de MM\$5.727.- (88%).

Las medidas para superar el déficit estructural del 2009 fueron la renegociación de los pasivos financieros en 2011, por un monto de MM\$3.748, estructurándose en créditos de largo plazo; se materializó la venta de terreno de Chacabuco en Coyhaique, por un monto de MM\$116 y MM\$550 por venta de bibliografía y mobiliario de ex-sedes ULA al IP y CFT, además de mejorar la gestión de políticas de cobranzas que permitieron bajar sistemáticamente la morosidad de un 30% en 2009 a un 6% en 2016.

De la revisión de variables relevantes, como los ingresos, la matrícula y las remuneraciones, el Vicerrector(s) de Administración y Finanzas explicó que entre 2009 y 2012 culminó la etapa de cierre de sedes, disminuyendo en un 27% el número de matriculados, lo que implicó una baja en los ingresos por aranceles y matrículas de un 23%. De 2013 en adelante se estabilizó la matrícula al ser concentrada en los campus y sedes definitivas. A ello se sumó un aumento en los ingresos por concepto de aranceles (45%), que estuvo asociado a ajustes en valores y cambio en la composición de estudiantes, esto es, el aumento en matrícula de pregrado al abrirse carreras con alta demanda, como son las del área de la salud.

COMPORTAMIENTO CUENTAS ARANCEL DE MATRÍCULA -
MATRÍCULA CON ARANCEL
(PERIODO 2009-2016)

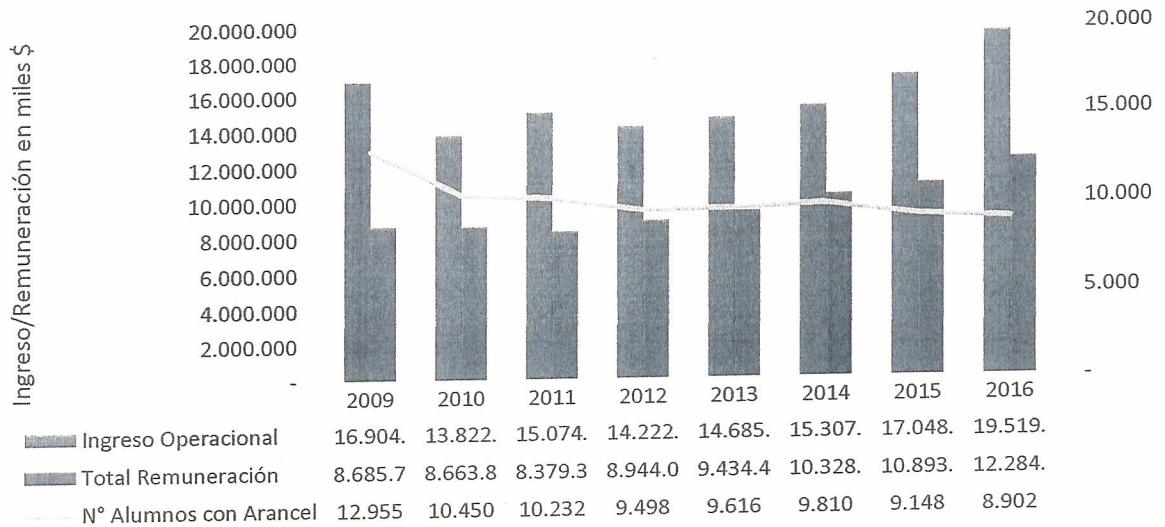


Sobre la relación ingreso operacional/total remuneraciones/alumnos con arancel, se explicó que efectivamente el total de alumnos disminuyó en el período, pues la composición de la matrícula cambió como resultado del cierre paulatino de las sedes y los programas sin licenciatura, cambiando a una matrícula mayor en pregrado PSU y carreras técnicas, por lo tanto, los ingresos aumentaron como resultado de aranceles más altos y mayor competitividad en proyectos. En cuanto a las remuneraciones, el aumento obedeció a dos factores: uno que dice relación con la apertura de nuevas áreas de desarrollo académico, como es el caso de salud, y la contratación de docentes y jefaturas de carrera de los programas PSL y de carreras técnicas, que antes tuvieron una relación contractual a honorarios.



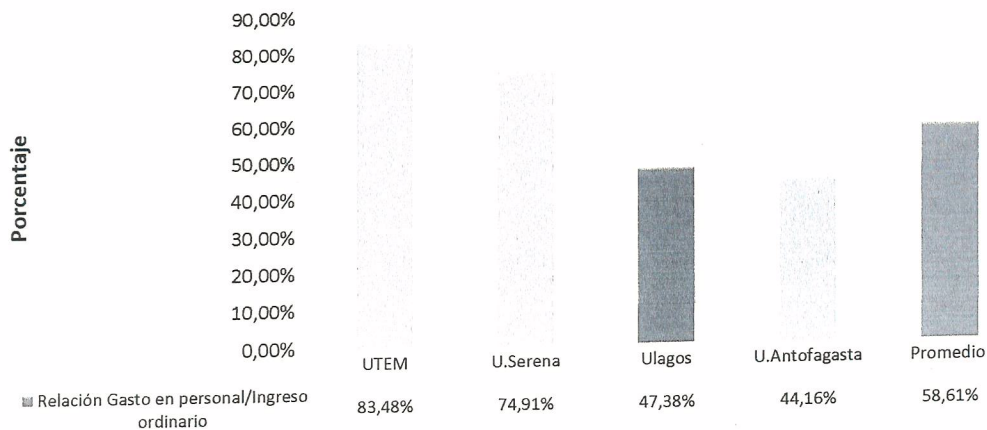
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Ingreso Operacional-Total Remuneración-Alumnos Con Arancel (2009-2016)



Sobre los datos de la relación Gasto en Personal sobre los Ingresos Ordinarios de las Universidades Estatales con 4 años de acreditación, y tomando como base los Estados Financieros publicados en el año 2016, el Vicerrector (s) explicó que en esta comparación se visualiza que la Universidad de Los Lagos presenta una mejor posición de este indicador en relación al promedio de este grupo de Universidades.

Relación Gasto en personal/Ingreso ordinario Ues 4 años acreditación



Respecto del indicador de remuneraciones, que ha sido destacado como un aspecto preocupante en el análisis que ha expuesto el Consejero Oscar Guzmán, el Vicerrector(s) Marco Vargas explicó que el incremento en la partida de remuneraciones no solo obedece a la aplicación del porcentaje de reajuste del sector público, como se explica en el documento que enumera cada una de las partidas del presupuesto anual de la Universidad. De este modo, en el Presupuesto 2016, en lo que dice relación al gasto en remuneraciones se incluyeron variables como el reajuste de un 4,6%, 200 millones de pesos por concepto de indemnización por Ley de Incentivo al Retiro, contratación de 18 JCE académicas para las carreras nuevas y la contratación de 5 JCE No académicas. También se incluyen en la partida de remuneraciones los pagos de incentivos a publicaciones y adjudicación de proyectos Fondecyt, y los

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

distintos bonos del Gobierno y el Bono social de Rectoría. Por lo tanto, el porcentaje de aumento real entre el presupuesto 2015 y 2016 en esta cuenta es de un 17,9%.

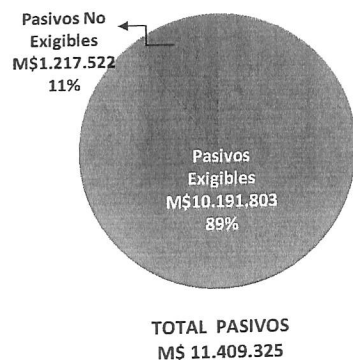
Comparación Gasto en Remuneraciones	Real 2015	Ppto 2016	Variación	% aumento Ppto 2016 / Real 2015
Directivos	244.922	258.000	13.078	5,3%
Académicos	5.991.500	7.218.206	1.226.706	20,5%
Administrativos	4.657.408	5.367.720	710.312	15,3%
Total Gasto en Remuneraciones	10.893.830	12.843.926	1.950.096	17,9%

Presupuesto 2016 vs Ejecución

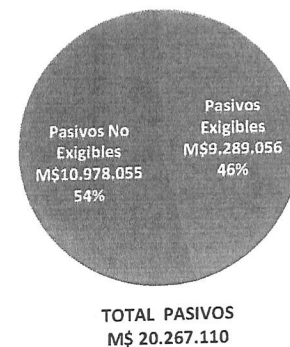
ÍTEM	PPTO 2016	REAL 2016	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN
GASTOS EN PERSONAL	12.843.926	12.284.514	-559.412	-4,4%
DIRECTIVOS	258.000	256.741	-1.259	-0,5%
ACADÉMICOS	7.218.206	6.755.360	-462.846	-6,4%
NO ACADÉMICOS	5.367.720	5.272.413	-95.307	-1,8%

En la referencia al sobreendeudamiento que ha sido expuesto, el Vicerrector(s) Marco Vargas explicó que los pasivos han registrado un aumento a partir de 2012 por la aplicación de las Normas NIIF que indican que se deben registrar como pasivos aquellos fondos de proyectos externos. Al existir más recursos por adjudicación de fondos desde 2014, se genera un incremento de los pasivos asociados a fondos de proyectos externos. Por lo tanto, el sobreendeudamiento no sería tal, pues el incremento de Pasivos No exigibles, no constituye deuda propiamente, ya que sólo es una exigencia contable, lo que ha sido señalado por distintas entidades financieras que han evaluado la información financiera de la Universidad, y que fue reafirmado por la clasificadora EXMO en el año 2016. No obstante, para la Contraloría General de la República, hasta ahora, se consideran este tipo de pasivos para establecer el índice de endeudamiento global.

El endeudamiento en 2009 era el siguiente:



En tanto que en 2016 la distribución es:



En 2007 el endeudamiento bancario reflejaba pasivos financieros por M\$7.116.252, de los cuales M\$1.541.144 corresponden a créditos de corto plazo. En 2009 era de M\$8.016.733, de los cuales M\$4.246.802 son créditos operacionales de corto plazo. En 2011 se renegociaron pasivos de corto plazo en créditos estructurados de largo plazo, por un total de M\$3.748.583. En 2012 se contrajo un endeudamiento para infraestructura por M\$2.600.000.- y al 31 de diciembre de 2016, un total de M\$6.513.209, está estructurado en créditos de largo plazo.

En el curso de la exposición, el Consejero Guzmán consultó al Vicerrector (s) de Administración y Finanzas (S), don Marco Vargas sobre el origen del pasivo de \$ 3.973.185.- que considera el Balance Consolidado del año 2016. Pregunta si corresponde a anticipos solicitados a MINEDUC para pago remuneraciones de



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

meses enero y febrero. El Vicerrector (s) explicó que hace varios años que no se solicita anticipo al MINEDUC para pago de remuneraciones en enero y febrero y que esos pasivos corresponden a pago de aranceles anticipados que han realizado los alumnos a fines del año 2016 y que corresponde a aranceles que deberían ser pagados por ellos durante el año 2017. Los alumnos han pagado por anticipado dichos aranceles y por eso se considera como pasivo.

Ahora bien, en relación a la circular de la Contraloría General de la República se informó que la División de Educación Superior del MINEDUC hizo llegar una solicitud para que la Contraloría corrija el factor con el que elabora tal indicador, solicitando que se consideren solo aquellos montos que corresponden a pasivos que efectivamente representan deudas con terceros y no los recursos pendientes de traspasar por concepto de proyectos.

El Vicerrector (s) de Finanzas también explicó al pleno del Consejo Superior que los datos entregados por el Consejero Guzmán en todo el período de análisis: 2009-2016 recoge datos que no son comparables, pues a la mitad de ese período la Universidad debió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, esto es, en el 2012, por lo que la información de los Estados Financieros entre los distintos años con y sin normas NIIF cambia por efecto de la presentación y valoración de los activos y pasivos en los Estados Financieros de la Universidad. Por lo tanto no puede ser comparable la información preparada bajo distintas normas contables.

Por consiguiente, agregó, la aplicación de NIIF implicó reflejar el real valor económico de los activos y pasivos, al reconocer que las cuentas por cobrar no valían lo que se reflejaba en los EEFF bajo PCGA, así como también que los valores en propiedades y equipos valían más de lo que se reflejaba. Por lo tanto, se ajustaron a su VALOR REAL. Esto tiene efecto en la liquidez, agregó el Vicerrector (s), pues al estar sobrevaloradas las cuentas por cobrar, que forman parte del Activo Circulante, implica que el ratio de liquidez también está sobrevalorado, por esta razón, en el periodo 2009 al 2012 (PCGA), este ratio está permanentemente en valores cercanos o sobre 2; mientras que al converger a NIIF, las cuentas por cobrar se valoraron correctamente, por lo que el índice de liquidez disminuye a su real dimensión.

Ante la conclusión de que la Universidad ha perdido patrimonio, el Vicerrector (s) explicó que lo que se ha logrado ha sido revertir las pérdidas iniciales por la aplicación de las NIIF, mostrándose una mejora sostenida en los últimos años.

Por lo tanto, la situación financiera actual muestra resultados satisfactorios, que no reflejan una crisis financiera, sino muy por lo contrario, ello porque se han aplicado, aseguró, las siguientes estrategias: aplicación de un sistema de control de gastos mediante control presupuestario, se reajustaron los aranceles en el 2014, se fortalecieron las unidades de proyectos externos. Todo ello ha permitido tener un aumento sostenido de los ingresos, los ingresos operacionales mayores a egresos operacionales a partir del año 2015, y por tanto una sustentabilidad financiera que ha sido valorada por la empresa clasificadora de riesgo EXMO, asignada por la CNA en el último proceso de acreditación.

A manera de conclusiones, el Vicerrector (s) Marco Vargas señaló que se puede afirmar que la Institución muestra una mejora sostenida en su situación financiera, con presupuestos equilibrados y utilidades contables, con una evolución positiva, alcanzando en el año 2016, un resultado superior a los MM\$1.000.- que entidades externas como la clasificadora de riesgo EXMO evaluó positivamente a la institución, y, finalmente, de existir una crisis financiera en la Universidad no hubiese sido posible ser acreditada por 4 años. Aseguró categóricamente que la universidad goza de una salud financiera que permite asegurar una muy buena proyección para la institución.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Al término de ambas exposiciones, la Consejera Díaz valoró la instancia para conocer ambos informes, pero advirtió sobre las indicaciones de la Comisión Nacional de Acreditación en el informe de acreditación institucional respecto de la liquidez y la dependencia de la Universidad de los proyectos externos. El Consejero Durán valoró las dos miradas que fueron expuestas sobre la situación financiera de la Universidad, reconociendo la dedicación del Consejero Guzmán y los antecedentes aportados por el equipo de finanzas que indican que no hay riesgos.

Consejeros Durán y Pacheco se retiraron de la sesión a las 12,10 hrs.

El Consejero Medina expresó su beneplácito por el espacio para confrontar ideas y metodologías en un tema tan sensible para la institución, y contrario a lo que puede pensarse, los dos informes no son divergentes, sino complementarios, pues exponen datos y proyecciones que este cuerpo colegiado debe tener en cuenta en sus acuerdos, e hizo un llamado a no ser exitistas y tomar las decisiones con cautela para evitar volver a entrar en una crisis económica.

El Consejero Guzmán señaló que habría que tener cuidado con la tendencia de las cifras para evitar una crisis financiera, sobre todo en lo que dice relación con la partida de remuneraciones. También expuso que le preocupa que se indique que la información entregada por Contraloría sobre la relación deuda/patrimonio es especulativa, pues a la fecha la Contraloría no ha cambiado su criterio y, efectivamente el Ministerio de Educación ha hecho la indicación, pero a la fecha la Contraloría no se ha pronunciado para cambiar el criterio.

El Consejero Ariel Moreira consultó sobre qué significa que la Universidad dependa del nivel de endeudamiento. El Vicerrector(s) Marco Vargas explicó que la Universidad no se ha endeudado para financiar la operación, sino que se ha tenido que recurrir a operaciones de deuda muy puntuales para cubrir los gastos de operación de manera transitoria y mientras el Ministerio de Educación hace las transferencias de recursos, pues en los últimos años tales transferencias han tenido retrasos. Por otra parte, agregó, actualmente la asignación de recursos está asociado a proyectos, son los recursos comprometidos por el Estado y aparecen como deuda, aunque en estricto sentido no lo son. Lo que debe tenerse claro es que la Universidad no se ha endeudado en los últimos años, que el último crédito solicitado, que fue aprobado por el Consejo Superior, fue para inversión en infraestructura y los compromisos de pago se han cumplido sin contratiempo y con creces, y donde es posible evaluar el sistemático pago de servicios a la deuda.

El Consejero Vergara valoró las presentaciones y solicitó que informaciones de esta naturaleza sean analizadas en el contexto del Consejo Superior, y expresó su molestia porque la información presentada por el Consejero Guzmán haya salido a la luz pública sin haberse conversado y analizado en este cuerpo colegiado, pues cada uno de los Consejeros tiene una responsabilidad que supera su condición de funcionario de la Universidad, como es formar parte del Consejo Superior. También expresó su preocupación por la perturbación interna que se genera en un período de elecciones cuando se anuncia que la universidad está en crisis financiera, en lugar de promover el diálogo más participativo. Igualmente hizo referencia a “panfletos” que han circulado que hacen referencia al proceso eleccionario, señalando que no es prudente atenderlos pues ello debilita el debate académico que debe prevalecer.

La Consejera Dörner se sumó al llamado del Consejero Vergara en el sentido que los análisis de tal naturaleza sean expuestos en este cuerpo colegiado, pues no se puede perder la visión de la proyección institucional, y la responsabilidad que se tiene como Consejeros Superiores, de poner a disposición, en primer lugar a este cuerpo colegiado, la información que se tenga disponible para contribuir al desarrollo de la propia Universidad; por lo tanto, la información que el Consejero Guzmán ha generado y que se difundió al margen del Consejo Superior, amerita la socialización de la información entregada por el equipo de finanzas para que la comunidad universitaria disponga de las dos versiones, pues en su calidad de Consejera Superior, le consultaron sobre la situación de crisis y sobreendeudamiento de la Universidad, ante lo cual no tenía la



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

información de primera fuente, aspecto que consideró grave pues en su calidad de representante académica en el máximo cuerpo colegiado, esa situación es inadmisibles. Y agregó, que a pesar de estar en un proceso de elecciones, los Consejeros no se pueden perder de su responsabilidad política en la conducción de la Universidad, pues aun cuando existan diferencias políticas, la actuación de cada Consejero Superior deberá superar esos elementos. El Consejero Guzmán consideró necesario hacer algunos alcances, que dicen relación con que los datos que trabajó son los que están disponibles y que son públicos, que elaboró el análisis y lo distribuyó a los Consejeros Superiores y no recibió comentario alguno; también aclaró que solo distribuyó el documento a los consejeros académicos y representantes presidenciales, omitiendo al Consejero Estudiantil y a la Secretaría General, argumentando que fue con la intención de no ser malinterpretado de establecer alianzas con los estudiantes, ante lo cual el Consejero Moreira aclaró que en su calidad de Consejero Superior Estudiantil tiene el derecho de contar con la misma información que el resto de los Consejeros. Por otra parte, el Consejero Guzmán valoró el espacio para presentar el diagnóstico de la situación financiera, pues a la Universidad le hace bien disponer de distintas visiones, además de reiterar que mientras la Contraloría no cambie el criterio, la Universidad no tiene ninguna posibilidad de solicitar un endeudamiento. También consideró necesario abrir el debate sobre temas financieros y reitero que lo que ha hecho no es a favor de ninguna candidatura.

El Consejero Ariel Moreira señaló que como representante estudiantil ha recibido una gran cantidad de correos electrónicos con respecto a cifras y datos financieros de la Universidad y lo que él debe hacer es salvaguardar la posición de los estudiantes e indicó que ellos no han publicado ningún comunicado sobre temas financieros, y lo que si necesitan es tener las versiones de ambas partes. Agregó que el estamento estudiantil entiende el proceso eleccionario de la Universidad, pero ello no debiera dar pie para que se empiece a utilizar a estudiantes para generar procesos, lo que consideró muy dañino y aclaró que ellos no tomarán posición por ningún candidato, pues a ellos les interesa que se hagan las cosas bien. También pidió que se comunique a la comunidad universitaria el tema que se analizó durante la sesión para evitar los “rumores de pasillo”. Se da instrucciones a la Secretaria General para informar los aspectos generales de la reunión a la comunidad universitaria.

El Consejero Dazarola manifestó su satisfacción por la presentación de la situación financiera de la Universidad e hizo un llamado para mantener la altura del debate, a que sea claro y elevado. En tanto que el Consejero Guillermo Díaz señaló que los antecedentes enviados en principio por correo electrónico le resultaron un tanto “temerarios”, tanto por el tenor del correo como por las cifras que se expusieron, pero ahora, con la entrega de la información de la Vicerrectoría de Finanzas se han puesto en contexto las mismas cifras, y esa alarma no es tal, y bajo esa lógica, en futuras difusiones de información llamó a la cautela en el manejo de la información y expresó su desacuerdo en que las dos presentaciones fueron coincidentes, muy por el contrario, dijo, cada una presentó visiones muy distintas y particularmente una de ellas tendenciosa..

El Vicerrector(s) de Administración y Finanzas aclaró que la indicación de la Contraloría sobre el endeudamiento está en un boletín y no en un dictamen. Además de señalar que las cifras presentadas reflejan a la institución y no son un fin en sí mismas.

Para finalizar el Rector Garrido recordó a los Sres. Consejeros que los Estados Financieros han sido aprobados por este cuerpo colegiado por unanimidad en la sesión del 17 de mayo de 2017 (por todos los consejeros sin excepción), y se aprobó como conclusión que la Universidad no estaba en crisis financiera y que esta equilibrada. En segundo lugar expresó su desacuerdo con el Consejero Guzmán respecto a la apertura de espacios para la discusión y señaló que los espacios están y prueba de ello es que se convocó a esta sesión para abordar este punto de tabla en específico y no como un punto varios como fue la propuesta de la sesión anterior. También expresó que es necesario ser transparentes y reconocer las opciones en las que cada uno se encuentra, y en este momento hay dos opciones, lo que es totalmente legítimo y normal, independientemente que dos de los estamentos no voten en el proceso eleccionario.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

También hizo referencia a comunicaciones, sobre todo del estamento estudiantil, que en el contexto de la movilización hacen referencia a crisis financiera de la Universidad como un componente más de sus demandas. En cuanto al informe preparado por el Consejero Guzmán reconoció que le cuesta rescatar la intención del documento, y al igual que el Consejero Guillermo Díaz, no consideró que fueran documentos complementarios, por el contrario, son documentos distintos que generan efectos distintos, claramente el informe del Consejero Guzmán tiene una intencionalidad negativa. Más adelante se sumó al llamado de la Consejera Dörner de asumir la responsabilidad que conlleva la representación en este cuerpo colegiado.

Respecto de los espacios democráticos para discutir las finanzas, el Rector recordó a los Sres.(as) Consejeros(as), que de manera periódica se analizan aspectos económicos en los Tópicos Financieros, solicitados por el propio Consejo Superior y que permiten monitorear la marcha financiera de la Universidad. Igualmente indicó que los espacios para la discusión están abiertos y si hay algún tema o informe que se tenga interés en presentar solo es necesario expresarlo en este cuerpo colegiado para ser considerado como un punto de Tabla y dedicarle el tiempo que amerita.

Para concluir hizo un llamado a que el proceso de elecciones sea transparente y concite un debate académico que enriquezca a la Universidad.

6. Varios

No hay.

Concluye la sesión a las 13.05hrs.



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 28 de junio de 2017